

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	APROBACIÓN DE PROGRAMAS DE CAMBIO DE DISEÑO DE PERFORACIÓN
<b>Institución</b>	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
<b>Descripción</b>	Programa Alterno es todo cambio que se produce durante el evento de perforación, mismos que pueden ser, mecánicos, técnicos, operacionales, etc. previo aprobación del programa original.

¿A quién está dirigido?

- Empresas privadas que realizan actividades hidrocarburíferas en el Estado ecuatoriano.
- Empresa Pública que realiza actividades hidrocarburíferas.
- Empresa Privada que realiza actividades hidrocarburíferas.

**Dirigido a:**

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

**Tipo de Resultado:**

Obtener autorización o permiso.

**Resultado a obtener:**

- Resolución y Oficio de Aprobación de programas alternos de cambio de diseño de perforación

¿Qué necesito para hacer el trámite?

**Requisitos Generales:**

**PRESENCIAL**

1. Oficio de solicitud de aprobación.
2. Formulario de solicitud de Programa Alterno/ Side track / Profundización
3. Diagrama Final del estado esquemático del pozo.
4. Programa direccional
5. Gráficos de la sección vertical y en planta.
6. Diagrama de perforación en Tiempo vs. Profundidad.
7. Comprobante de depósito
8. En caso de quedar material radioactivo como pescado, remitir autorización de la Subsecretaría de Control y Aplicaciones Nucleares.
9. Justificativo técnico-económico

**EN LÍNEA**

1. Formulario de solicitud de Programa Alterno/ Side track / Profundización
2. Diagrama Final del estado esquemático del pozo.
3. Programa direccional
4. Gráficos de la sección vertical y en planta.
5. Diagrama de perforación en Tiempo vs. Profundidad.
6. Comprobante de depósito
7. En caso de quedar material radioactivo como pescado, remitir autorización de la Subsecretaría de Control y Aplicaciones Nucleares.
8. Justificativo técnico-económico

¿Cómo hago el trámite?

1. Enviar oficio mediante Quipux dirigido al Viceministro de Hidrocarburos, con copia al Subsecretario de Exploración y Explotación de Petróleo y Gas Natural, solicitando el trámite adjuntando los requisitos correspondientes.
2. En el transcurso de 15 días laborables recibirá mediante Quipux la respuesta al requerimiento.
3. Adicionalmente si realiza la solicitud a través del portal web [www.gob.ec](http://www.gob.ec), debe llenar el formulario digital adjuntando los requisitos señalados y la respuesta la recibirá por el mismo canal.
4. Si el usuario realiza la solicitud presencialmente, debe ingresarla con los requisitos correspondientes en ventanilla de la Secretaría General de Planta Central y la respuesta la recibirá por el mismo canal.

**Canales de atención:**

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

Tasa de pago único anual conforme resolución ARCERNNR-030/2021

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección: Av República del Salvador N36-64 y Suecia. Teléfono 3976000

**Lunes a viernes de 08h00 a 17h00**

Base Legal

- [Ley de Hidrocarburos](#). Art. Artículo 6-A, literal b.
- [ACUERDO No. MH-MH-2018-001-AM- REGLAMENTO DE OPERACIONES HIDROCARBURIFERAS](#). Art. Capítulo III / Art. 43.
- [SEGUNDA.FE.ERRATAS.RESOLUCION.TASAS.002](#). Art. Anexo B, Ítem 16.

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Ruth Helem García Orellana  
**Correo Electrónico:** ruth.garcia@energiayminas.gob.ec  
**Teléfono:** (02)3976000 ext. 2903 / 2904 / 2905 / 2917

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0

2022	12	0	0
Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	3
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	0	0
2019	12	0	0
2019	11	0	0